

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
1	4	4.1	GD	4	4.6	Dar cumplimiento al Acuerdo 004 de 2013 del Archivo General de la Nación	Para el cumplimiento de esta actividad se requiere compilar los actos administrativos de cambios en la estructura realizar un documento por dependencias con su historia y actualizar las Tablas de Retención Documental y validarlas con cada dependencia.	Dirección Administrativa y Financiera	01/01/2014	31/12/2014	Sumatoria del porcentaje de avance de la tarea * porcentaje de la tarea	100	Porcentaje	Para el cumplimiento de esta actividad se requiere compilar los actos administrativos de cambios en la estructura, realizar un documento por dependencias con su historia y actualizar las Tablas de Retención Documental y validarlas con cada dependencia.
2	1	1.1	DP	1	1.1	Impulsar las agendas bilaterales con los países de Suramérica excepto Países Vecinos a fin de obtener resultados concretos en las iniciativas ya acordadas	1. Actualizar la matriz de compromisos 2. Actualizar el documento maestro 3. Coordinar la logística de la reunión 4. Preparar y entregar oportunamente el o los documentos de apoyo 5. Distribuir los compromisos y documentos negociados a las áreas o entidades que correspondan 6. Realizar seguimiento a los compromisos y documentos vigentes 7. Identificar e impulsar nuevos compromisos.	Dirección de América	03/02/2014	31/12/2014	[0,3(obligaciones documentales)+0,2(preparación de encuentros bilaterales)+0,2(implementación de compromisos y/o documentos)+0,3(realización de encuentros de alto nivel bilateral)] / (número de países de Suramérica con Embajada de Colombia que no son Países Vecinos)	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca medir la gestión de la Dirección de América en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia con los países de Suramérica. Se utilizará una matriz de calificación por país para medir dicha gestión. Dicha matriz contiene las tareas necesarias para el desarrollo de esta actividad con cada país según lo descrito en su fórmula.
3	1	1.1	DP	1	1.1	Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los Países Vecinos países que tienen frontera terrestre con Colombia	1. Actualizar la matriz de compromisos 2. Actualizar el documento maestro 3. Coordinar la logística de la reunión 4. Preparar y entregar oportunamente el o los documentos de apoyo 5. Distribuir los compromisos y documentos negociados a las áreas o entidades que correspondan 6. Realizar seguimiento a los compromisos y documentos vigentes 7. Identificar e impulsar nuevos compromisos.	Dirección de América	03/02/2014	31/12/2014	[0,3(obligaciones documentales)+0,2(preparación de encuentros bilaterales)+0,2(implementación de compromisos y/o documentos)+0,3(realización de encuentros de alto nivel bilateral)] / (número de países con frontera terrestre con Colombia)	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca medir la gestión de la Dirección en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia con los Países Vecinos. Se utilizará una matriz de calificación por país para medir dicha gestión. Dicha matriz contiene las tareas necesarias para el desarrollo de esta actividad con cada país según lo descrito en su fórmula.
4	1	1.1	DP	1	1.1	Promover avances significativos en los compromisos establecidos con los países de Centroamérica excepto Países Vecinos	1. Actualizar la matriz de compromisos 2. Actualizar el documento maestro 3. Coordinar la logística de la reunión 4. Preparar y entregar oportunamente el o los documentos de apoyo 5. Distribuir los compromisos y documentos negociados a las áreas o entidades que correspondan 6. Realizar seguimiento a los compromisos y documentos vigentes 7. Identificar e impulsar nuevos compromisos.	Dirección de América	03/02/2014	31/12/2014	[0,3(obligaciones documentales)+0,2(preparación de encuentros bilaterales)+0,2(implementación de compromisos y/o documentos)+0,3(realización de encuentros de alto nivel bilateral)] / (número de países de Centroamérica con Embajada de Colombia que no son Países Vecinos)	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca medir la gestión de la Dirección en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia con los países de Centroamérica. Se utilizará una matriz de calificación por país para medir dicha gestión. Dicha matriz contiene las tareas necesarias para el desarrollo de esta actividad con cada país según lo descrito en su fórmula.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
-------------	--

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
5	1	1.1	DP	1	1.1	Promover una agenda integral con los países del Caribe que permita avanzar en el fortalecimiento de los vínculos políticos económicos culturales y de cooperación	Promover una agenda integral con los países del Caribe que permita avanzar en el fortalecimiento de los vínculos políticos económicos culturales y de cooperación	Dirección de América	03/02/2014	31/12/2014	$[0,3(\text{obligaciones documentales})+0,2(\text{preparación de encuentros bilaterales})+0,2(\text{implementación de compromisos y/o documentales})+0,3(\text{realización de encuentros de alto nivel bilaterali})] / (\text{número de países del Caribe con Embajada de Colombia})$	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca medir la gestión de la Dirección en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia con los países del Caribe. Se utilizará una matriz de calificación por país para medir dicha gestión. Dicha matriz contiene las tareas necesarias para el desarrollo de esta actividad con cada país según lo descrito en su fórmula
6	2	2.3	DP	1	1.1	Continuar profundizando la relación estratégica con Estados Unidos y Canadá	1. Actualizar la matriz de compromisos 2. Actualizar el documento maestro 3. Coordinar la logística de la reunión 4. Preparar y entregar oportunamente el o los documentos de apoyo 5. Distribuir los compromisos y documentos negociados a las áreas o entidades que correspondan 6. Realizar seguimiento a los compromisos y documentos vigentes 7. Identificar e impulsar nuevos compromisos.	Dirección de América	03/02/2014	31/12/2014	$[0,3(\text{obligaciones documentales})+0,2(\text{preparación de encuentros bilaterales})+0,2(\text{implementación de compromisos y/o documentales})+0,3(\text{realización de encuentros de alto nivel bilaterali})] / 2$	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca medir la gestión de la Dirección en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia con Estados Unidos y Canadá. Se utilizará una matriz de calificación por país para medir dicha gestión. Dicha matriz contiene las tareas necesarias para el desarrollo de esta actividad con cada país según lo descrito en su fórmula.
7	1	1.1	DP	1	1.1	Apoyar el proceso de elaboración e implementación de la matriz de compromisos en línea para las Embajadas de Colombia en América	Con el apoyo de la Dirección de América en la elaboración e implementación de la matriz de compromisos en línea se busca mejorar el seguimiento a los compromisos y el cumplimiento de las actividades	Dirección de América	03/02/2014	30/08/2014	Cronograma de Tareas	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca hacer seguimiento a los compromisos bilaterales de la Dirección y las Embajadas de Colombia en América. La implementación de la matriz en línea busca mejorar tanto la planeación, el seguimiento y el desarrollo de los compromisos vigentes con los países de América.
8	1	1.1	DP	1	1.1	Apoyar la preparación y realización de los mecanismos de consultas políticas con los países de Asia África y Oceanía	Se prepararán por medio de la concertación de la agenda reuniones de coordinación elaboración de documentos de apoyo y comunicaciones de gestión diplomática.	Dirección de Asia, África y Oceanía	01/02/2014	31/12/2014	$25\% (\# \text{ de reuniones de coordinación realizadas} / \# \text{ de reuniones de coordinación solicitadas}) + 30\% (\# \text{ de documentos de apoyo realizados} / \# \text{ documentos de apoyo solicitados}) + 25\% (\# \text{ de comunicaciones de gestión diplomática realizadas} / \# \text{ comunicaciones de gestión diplomática recibidas}) + 20\% (\# \text{ de consultas políticas realizadas} / \# \text{ de consultas políticas previstas})$	90	Porcentaje	Se debe apoyar las consultas políticas con Mongolia, Australia, Nueva Zelandia, Vietnam y Tailandia.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN				INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
9	1	1.2	DP	1	1.1	Orientar a las nuevas misiones diplomáticas de Colombia en África y Asia para la estructuración de la agenda bilateral en articulación con los respectivos planes de acción.	Se orientará a las nuevas misiones diplomáticas por medio de instrucciones y documentos indicativos de política.	Dirección de Asia, África y Oceanía	01/01/2014	31/12/2014	Número de instrucciones y/o documentos indicativos de política realizados	5	Unidad	Se debe orientar las nuevas misiones en Ghana, Marruecos, Argelia, Vietnam y Singapur
10	1	1.2	DP	1	1.1	Identificar oportunidades comerciales y de inversión con los países de África.	Se realizará a través de la celebración de reuniones interinstitucionales con el sector público y privado que identifiquen las oportunidades de comercio e inversión con África.	Dirección de Asia, África y Oceanía	01/01/2014	30/09/2014	Número de reuniones interinstitucionales realizadas.	3	Unidad	Estas reuniones se impulsaran con Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ANDI, Cámara de Comercio de Bogotá y Proexport.
11	1	1.2	DP	1	1.1	Estimular la generación y difusión de conocimiento del Asia Pacífico en las regiones del país	Se realizará a través del establecimiento de centros de estudio de Asia Pacífico previsto dentro de las actividades del proyecto de inversión de inserción de Colombia en el Asia Pacífico.	Dirección de Asia, África y Oceanía	01/01/2014	31/12/2014	Número de acuerdos interadministrativos o de cooperación firmados con universidades regionales, entidades públicas departamentales y municipales y/o asociaciones empresariales	1	Unidad	Para ello se llevará a cabo un acuerdo interadministrativos o de cooperación con universidades regionales, entidades públicas departamentales y municipales y/o asociaciones empresariales (incluyendo cámaras de comercio)
12	2	2.3	DP	1	1.1	Participar en los mecanismos de concertación de África y Medio Oriente.	Se realizará a través de la preparación de la participación de Colombia en reuniones actividades y seguimiento a los compromisos.	Dirección de Asia, África y Oceanía	01/01/2014	31/03/2014	Número de mecanismos de concertación con participación de Colombia	2	Unidad	Se participará en los mecanismo de concertación: ASA, ASPA o Unión Africana
13	2	2.3	DP	1	1.1	Impulsar la participación de Colombia en los mecanismos de concertación de diálogo político del Asia Pacífico.	Se realizará a través del apoyo coordinación y participación de Colombia en reuniones actividades proyectos o iniciativas de los mecanismos	Dirección de Asia, África y Oceanía	01/01/2014	31/12/2014	40% (# de difusiones de invitaciones y/o convocatorias transmitidas/ # de difusiones de invitaciones y/o convocatorias recibidas) + 40% (# de reuniones de coordinación realizadas/ # de reuniones de coordinación solicitadas) + 20% (# de participaciones de Colombia en reuniones, actividades y/o actividades de los mecanismos / # de invitaciones y/o convocatorias a Colombia en reuniones y/o actividades de los mecanismos)	90	Porcentaje	Se debe impulsar la participación en los mecanismos APEC y FOCALAE.
14	1	1.2	DP	1	1.1	Explorar y profundizar las relaciones bilaterales con países seleccionados de África.	Se realizará por medio de giras exploratorias a países de África Occidental y del Este.	Dirección de Asia, África y Oceanía	01/01/2014	30/06/2014	Número de giras realizadas	3	Unidad	Se realizarán giras exploratorias a Etiopía, Kenia, Tanzania, Mozambique, Senegal, República del Congo, Angola y Gabón.
15	1	1.1	DP	1	1.1	Apoyar el proceso de negociación suscripción aprobación y entrada en vigor de instrumentos internacionales con Asia África y Oceanía	Se realizará a través de la elaboración de propuestas discusión de textos participación en la elaboración de exposiciones de motivos participación en las sesiones del Congreso contacto con la Oficina Jurídica y emisión de conceptos.	Dirección de Asia, África y Oceanía	01/01/2014	31/12/2014	Número de instrumentos internacionales negociados, suscritos, aprobados y/o que hayan entrado en vigor	10	Unidad	Se apoyarán instrumentos en consultas políticas, supresión de visas para portadores de pasaportes diplomáticos, minería, agricultura y cooperación en diversos temas.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
16	1	1.1	DP	1	1.1	Desarrollar y diversificar la agenda temática con los países de Asia África y Oceanía.	Se realizará a través de visitas y misiones recíprocas de alto nivel.	Dirección de Asia, África y Oceanía	01/01/2014	31/12/2014	25% (# de reuniones de coordinación realizadas / # de reuniones de coordinación solicitadas) + 30% (# de documentos de apoyo realizados / # documentos de apoyo solicitados) + 25% (# de comunicaciones de gestión diplomática realizadas / # comunicaciones de gestión diplomática recibidas) + 20% (# de visitas realizadas / # de visitas previstas)	90	Porcentaje	Se debe promover la realización de visitas de alto nivel con China, Japón, Vietnam, Mongolia, Nueva Zelandia, Emiratos Árabes Unidos y Ghana.
17	1	1.2	DP	1	1.1	Coordinar y dar seguimiento a la realización de las actividades culturales del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores para aportar a la diversificación temática y geográfica de la política exterior colombiana	Acompañar y asesorar a las embajadas en la planeación realización divulgación y evaluación de las actividades culturales realizadas en el marco del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior. La realización exitosa de las actividades puede verse afectada por distintos factores ajenos a la Cancillería como la cancelación del festival en el marco del cual se da motivos de fuerza mayor relacionados con el artista entre otros. A su vez pueden ir surgiendo oportunidades coyunturales que generan nuevas actividades no previstas.	Dirección de Asuntos Culturales	27/01/2014	31/12/2014	(Numero de actividades realizadas / Numero de actividades programadas) * 100	100	Porcentaje	Se espera realizar 157 actividades culturales para aportar a la diversificación temática y geográfica de la política exterior colombiana. Se enviará por correo electrónico un cuadro detallado de estas actividades.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
-------------	--

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
18	1	1.2	DP	1	1.1	Dar seguimiento a la realización de actividades culturales con artistas de las comunidades negras afrocolombianas palenqueras y raizales colombianas del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior PPCE del MRE para dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo	Acompañar y asesorar a las embajadas en la planeación realización y divulgación de las actividades culturales con enfoque afro raizal y palenquero del PPCE	Dirección de Asuntos Culturales	27/01/2014	30/11/2014	(Numero de actividades realizadas / Numero de actividades programadas) *100	100	Porcentaje	Se espera realizar 27 actividades en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo con las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales 1. Concierto de Totó La Momposina en Alemania (Febrero) 2. Presentación de Swing Latino en Cuba (Febrero) 3. Presentación de Hetty and Zambo en India (Febrero) 4. Presentación de Frente Cumbiero en Australia (Marzo) 5. Presentación de Sankofa en China (Mayo) 6. Evento gastronómico de Lions Fish en Corea (Mayo) 7. Concierto de Grupo Bahía Trio mas Voz en Argentina (Mayo) 8. Concierto de Tato Marengo en Polonia (Junio) 9. Concierto de Sistema Solar en Alemania (Julio) 10. Concierto del grupo Groove en Jamaica (Julio) 11. Concierto del Grupo Bahía Trio en México (Julio) 12. Concierto de Puerto Candelaria en Paraguay (Julio) 13. Concierto de Herencia de Timbiquí en Suiza (Julio) 14. Concierto de Puerto Candelaria en Uruguay (Julio) 15. Concierto de la Makina del Caribe en Cuba (Julio) 16. Concierto de Bahía Trio en Chile (Agosto) 17. Concierto de Herencia de Timbiquí en Finlandia (Agosto) 18. Concierto de Batorimba en India (Agosto) 19.
19	1	1.2	DP	1	1.1	Diversificar temáticamente la política exterior colombiana a través de la divulgación de publicaciones realizadas en el marco del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior del MRE	Hacer seguimiento de los procesos tendientes a la producción y divulgación de publicaciones programadas por las embajadas y la Cancillería en el marco del PPCE con el fin de aportar a la diversificación temática de la política exterior colombiana.	Dirección de Asuntos Culturales	27/01/2014	31/12/2014	(Numero de publicaciones realizadas / Numero de publicaciones programadas) *100	100	Porcentaje	Se espera producir y divulgar 14 publicaciones para aportar a la diversificación temática de la política exterior colombiana. 1. Drawing Time, Reading Time (enero); 2. Diez poemas Marruecos (febrero); 3. Juan Manuel Roca Portugal (marzo); 4. El país de la canela Egipto (junio); 5. El olvido que seremos Egipto (junio); 6. Afiches realismo mágico (junio); 7. Las fronteras desde el aire (julio); 8. Libro Corea-Colombia (julio); 9. Diez poemas Líbano (agosto); 10. León de Greiff Portugal (septiembre); 11. Het Colombia van Garcia Marquez Países Bajos (noviembre); 12. Los versos del navegante Turquía (noviembre). Durante el segundo semestre: 13. Poesía Colombia e Irlanda y 14. Libro Infantil Emiratos Árabes



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
-------------	--

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
20	1	1.2	DP	1	1.1	Dar seguimiento a mecanismos bilaterales o multilaterales en materia de educación cultura y deporte	Dar seguimiento a la realización de reuniones de comisiones mixtas y a la implementación de proyectos derivados de éstas y a la suscripción e implementación de acuerdos programas ejecutivos planes de trabajo memorandos de entendimiento o convenios en materia de educación cultura y deporte	Dirección de Asuntos Culturales	27/01/2014	31/12/2014	(Numero de mecanismos realizados / Numero de mecanismos programados) *100	100	Porcentaje	mecanismos programados Primer semestre 1. Reunión de la Comisión Mixta en Cultura, Educación y Deporte Colombia Brasil 2. Proyecto bilinguismo Colombia Brasil 3. Reunión de la Comisión Técnica Bilateral Colombia Ecuador 4. Reunión Comisión Mixta Colombia El Salvador 5. Reunión Comisión Mixta Colombia Bolivia 6. Reunión Comisión Mixta Colombia Guatemala 7. Reunión Comisión Mixta Colombia Panamá 8. Memorando de Entendimiento entre Colombia y Hungría en Materia Educativa 9. Programa de Cooperación Cultural entre Colombia y Turquía 10. Primer Intercambio de bailarines Colombia Ghana 11. Memorando de Entendimiento para la promoción de la cultura colombiana a través del español entre ColombiaGhana 12. Memorando de Entendimiento para la promoción de la cultura colombiana a través del español entre ColombiaJamaica 13. Proyecto de Cultura, Educación y Deporte para el Dialogo de Alto Nivel ColombiaEstados Unidos 14. Seguimiento Proyectos de Deporte, Educación y Cultura en el marco de la Comisión Mixta ColombiaUruguay 15. Seguimiento proyectos de deporte educación
21	1	1.2	DP	1	1.1	Estimular la movilidad estudiantil y académica entre Colombia y el mundo a nivel multilateral y bilateral	La movilidad estudiantil y académica se promueve a través de la difusión de mecanismos multilaterales o bilaterales como becas de estudios de pregrado y posgrado y a través de la divulgación de convocatorias de becas de estudios premios concursos pasantías residencias para colombianos y extranjeros ya existentes	Dirección de Asuntos Culturales	27/01/2014	31/12/2014	(Numero de mecanismos u oportunidades de movilidad divulgadas / Número de mecanismos u oportunidades de movilidad programados) * 100	100	Porcentaje	Se espera divulgar 47 mecanismos de movilidad u oportunidades de movilidad programados 40 oportunidades de movilidad (premios, becas de estudios, concursos, pasantías, residencias) en las convocatorias de la sección Diplomacia Cultural de la página electrónica de Cancillería 7 mecanismos de movilidad divulgados: 1. Cuarta convocatoria Alianza del Pacífico (febrero) 2. Becas de China para Colombia (febrero) 3. Quinta convocatoria Alianza del Pacífico (junio) 4. Becas ColombiaEcuador (primer semestre) 5. Convocatoria Unila (marzo) 6. Becas de posgrado de Hungría (segundo semestre) 7. Becas pregrado y posgrado de Rusia (segundo semestre)

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
22	1	1.2	DP	1	1.1	Hacer seguimiento a los acuerdos y demás instrumentos suscritos para la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales	Dar seguimiento a acuerdos ya suscritos a través de acciones concretas como repatriaciones decomisos peritajes intervención de subastas de patrimonio cultural colombiano en el exterior y encuentros sobre el tema	Dirección de Asuntos Culturales	27/01/2014	31/10/2014	Número de informes de acciones concretas entregados	2	Unidad	Se entregarán dos informes de acciones concretas realizadas el 15 de septiembre y el 31 de octubre de 2014
23	1	1.2	DP	1	1.1	Dar seguimiento a la realización de actividades de promoción de la cultura colombiana a través de la enseñanza de la lengua española en países que son socios estratégicos de la política exterior colombiana	Acompañar a las embajadas en la planeación divulgación e inicio de actividades de promoción de la cultura colombiana a través de la enseñanza de la lengua española	Dirección de Asuntos Culturales	27/01/2014	31/07/2014	(Número de actividades de promoción de la cultura colombiana a través de la enseñanza de la lengua española realizadas / Número de actividades de promoción de la cultura colombiana a través de la enseñanza de la lengua española programadas) *100	100	Porcentaje	6 actividades programadas 1. Curso de español para diplomáticos y oficiales del gobierno de Ghana (abril) 2. Curso de español para diplomáticos y oficiales del gobierno de Guyana (marzo) 3. Curso de español para diplomáticos y oficiales del gobierno de Surinam (marzo) 4. Curso de español para diplomáticos y oficiales del gobierno de Jamaica (abril) 5. Curso de español para diplomáticos y oficiales del gobierno de Azerbaiyán (abril) 6. Curso ELE Focalae (febrero)
24	1	1.2	DP	1	1.1	Dar seguimiento a la realización de intercambios deportivos con menores de municipios colombianos afectados por el reclutamiento forzoso por parte de grupos armados ilegales para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por Colombia en el Consejo de Seguridad de la ONU y dar a conocer el esfuerzo del MRE por promover la inclusión social la convivencia pacífica y el diálogo intercultural a través del deporte	Acompañar a las embajadas en la planeación realización divulgación y evaluación de intercambios deportivos que promueven la inclusión social la convivencia pacífica y el diálogo intercultural a través del deporte	Dirección de Asuntos Culturales	27/01/2014	31/12/2014	(Número de intercambios deportivos realizados / Número de intercambios deportivos programados) *100	100	Porcentaje	13 actividades programadas 1. Intercambio deportivo en Chile (Marzo) 2. Intercambio deportivo en Reino Unido (Marzo) 3. Intercambio deportivo en Uruguay (Marzo) 4. Intercambio deportivo en Australia (Abril) 5. Intercambio deportivo en Japón (Abril) 6. Intercambio deportivo en EE UU (Mayo) 7. Intercambio deportivo en México (junio) 8. Intercambio deportivo en Jamaica (julio) 9. Intercambio deportivo en Corea del Sur (Julio-agosto) 10. Intercambio deportivo en Malasia (Agosto) Tercer cuatrimestre del año 11. Intercambio deportivo en Venezuela 12. Intercambio deportivo en Suiza 13. Intercambio deportivo en Perú



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
25	1	1.2	DP	1	1.1	Coordinar la realización de intercambios musicales con menores de municipios colombianos mayormente afectados por el reclutamiento forzoso por parte de grupos armados ilegales para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por Colombia en el Consejo de Seguridad de la ONU y dar a conocer el esfuerzo del MRE por promover la inclusión social la convivencia pacífica y el diálogo intercultural a través de la música	Acompañar a las embajadas en la planeación realización y divulgación de intercambios musicales que promueven la inclusión social la convivencia pacífica y el diálogo intercultural a través de la música	Dirección de Asuntos Culturales	27/01/2014	31/10/2014	(Número de intercambios musicales realizados / Número de intercambios musicales programados) *100	100	Porcentaje	5 intercambios programados 1. Intercambio musical en Islandia (Marzo) 2. Intercambio musical en Vietnam (Abril) 3. Intercambio musical en Francia (Mayo) 4. Intercambio musical en Ghana (Junio) 5. Intercambio musical en Trinidad y Tobago (Septiembre-Octubre)
26	1	1.2	DP	1	1.1	Aportar a una mejor gestión de la cultura la educación y el deporte como herramientas para lograr los objetivos de la política exterior colombiana	Otorgar herramientas de diplomacia cultural a los diplomáticos en formación y en ejercicio para aportar a la consecución de los objetivos de la política exterior.	Dirección de Asuntos Culturales	27/01/2014	31/10/2014	Número de informes realizados	2	Unidad	2 iniciativas programadas 1. Dictar un curso de ascenso en diplomacia cultural y deportiva para diplomáticos en ejercicio (mayo-junio 2014) 2. Dictar una clase de diplomacia cultural en el curso de formación de la Academia Diplomática (julio-septiembre 2014) 3. Estudio de impacto (segundo semestre) Se presentarán dos informes de gestión el 15 de septiembre de 2014 y el 31 de octubre de 2014
27	1	1.2	DP	1	1.1	Consolidar y coordinar la posición nacional en el proceso de definición de la Agenda Post 2015.	Participación en las reuniones internacionales y coordinación de las reuniones interinstitucionales a nivel nacional sobre la Agenda de Desarrollo Post2015.	Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales	01/01/2014	31/12/2014	Número de reuniones en las que se participó / Número de reuniones programadas * 100	100	Porcentaje	Promover la posición nacional respecto a la Agenda de Desarrollo Post- 2015 a través de la participación en la totalidad de las reuniones programadas
28	1	1.2	DP	1	1.1	Impulsar la posición de Colombia en los escenarios internacionales donde se discutan asuntos pesqueros en particular aquellos relacionados con organizaciones regionales pesqueras atún tropical pesca sostenible entre otros.	Participación en las reuniones internacionales sobre asuntos pesqueros y elaboración de documentos de instrucciones.	Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales	01/01/2014	31/12/2014	Número de informes elaborados	2	Unidad	Consolidar la posición de Colombia en asuntos pesqueros en los escenarios internacionales a través de la elaboración de la totalidad de los documentos de instrucciones que sean requeridos para las reuniones
29	1	1.2	DP	1	1.1	Promover en el escenario multilateral las políticas de equidad de género para la mujer e inclusión de las personas con discapacidad.	Participación en las reuniones internacionales sobre equidad de género para la mujer e inclusión de las personas con discapacidad así como elaboración de insumos sobre estos temas	Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales	01/01/2014	31/12/2014	Número de informes elaborados	2	Unidad	Promover la posición de Colombia en los temas de equidad de género de la mujer e inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito multilateral a través de la elaboración de la totalidad de los insumos que sean requeridos para las reuniones en los escenarios multilaterales

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio		
-------------	--	--	--

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
30	3	3.1	DP	1	1.1	Dictar seminarios a dependencias que tengan alguna relación con los trámites de adopción renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana.	Dictar tres 3 seminarios a dependencias que tengan alguna relación con los trámites de adopción renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana con el fin de fomentar la unificación de criterios y establecer pautas claras sobre los procedimientos y requisitos que deben ser observados.	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales	05/05/2014	31/10/2014	Numero de seminarios efectuados	3	Unidad	Con estos seminarios se busca unificar criterios y establecer pautas para los asuntos relacionados con los tramites de nacionalidad
31	3	3.1	DP	1	1.1	Elaborar un instructivo dirigido a las entidades que tengan alguna relación con el trámite de adopción renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana.	Elaborar un instructivo dirigido a las entidades que tengan alguna relación con el trámite de adopción renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana que contenga un "abc" de los diferentes procedimientos y divulgue el marco legal que regula esta materia.	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales	14/02/2014	26/12/2014	Sumatoria del porcentaje de la tarea *Avance de la tarea	100	Porcentaje	Con el instructivo se busca unificar criterios con las entidades relacionadas con los tramites de nacionalidad adopción renuncia y recuperación.
32	5	5.1	DP	1	1.1	Elaborar proyecto de ley de tratados	Elaborar un proyecto de ley sobre tratados e instrumentos internacionales con el fin de contar con una ley que de manera integral regule la materia llene los vacíos existentes y refleje el desarrollo que han tenido los diferentes instrumentos en atención a la jurisprudencia la doctrina y la práctica del Estado colombiano. Para el desarrollo de este proyecto de ley se deberá concluir una etapa de investigación de derecho comparado analizando la normatividad interna de diferentes Estados en relación con la celebración y perfeccionamiento de tratados. Luego seguirá la etapa de redacción atendiendo en primera medida los vacíos jurídicos existentes en la normatividad colombiana. Por último se surtirá un proceso de socialización del borrador de proyecto de ley al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores y luego con las demás entidades que puedan ser competentes. Por último se incluirán las observaciones de las dependencias y entidades de gobierno remitidas a la Coordinación y se presentará el borrador a con. Concierto	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales	01/07/2014	31/12/2014	Sumatoria (porcentaje de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	El objetivo perseguido es la redacción del proyecto de ley por medio de la cual se establecen las normas relativas al trámite de celebración y perfeccionamiento de los tratados. Una revisión preliminar de las normas existentes en el ordenamiento jurídico interno vigente, evidencia un vacío jurídico en relación con los procedimientos y requisitos que deben ser observados durante la negociación, celebración y perfeccionamiento de los tratados que suscribe el Estado colombiano. En efecto, el marco jurídico vigente sobre el procedimiento y requisitos para la negociación, celebración y perfeccionamiento de los tratados se limita a escasas normas de distinto rango y alcance. De esta manera, se evidencia la necesidad de disponer de un cuerpo normativo unificado, de rango legal, que desarrolle las etapas de este complejo procedimiento de forma específica y, en particular que facilite su posterior reglamentación; compile la normatividad dispersa sobre la materia y establezca con claridad las competencias de cada una de las entidades intervinientes en este proceso, con miras a coordinar y armonizar sus acciones en torno a la negociación, celebración y



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
-------------	--

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
33	5	5.1	DP	1	1.1	Llevar a cabo seminarios de Derecho Internacional dirigidos a los funcionarios del sector público a nivel nacional.	Se llevarán a cabo 3 seminarios de Derecho Internacional dirigidos a los funcionarios del sector público a nivel nacional. El propósito es fomentar el conocimiento del derecho internacional público por parte de los funcionarios del sector público en áreas estratégicas de competencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales por ejemplo el derecho de los tratados los privilegios e inmunidades y la extradición.	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales	03/03/2014	15/12/2014	Sumatoria del porcentaje de la tarea *Avance de la tarea	100	Porcentaje	El propósito de los seminarios es fomentar el conocimiento del derecho internacional público por parte de los funcionarios del sector público en áreas estratégicas y que se enmarcan en el orbe de competencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales inter alia el derecho de los tratados los privilegios e inmunidades y la extradición.
34	5	5.1	DP	1	1.1	Elaborar una cartilla de extradición	El Grupo Interno de Trabajo Consultivo y de Extradición publicará una cartilla en materia de extradición que ilustre sobre las particularidades de esta modalidad de cooperación judicial las responsabilidades de las entidades concernidas y los tratados de extradición en vigor para la República de Colombia. La cartilla estará dirigida a todos los usuarios y participe en el trámite de extradición con el propósito de generar claridad sobre los aspectos procedimentales y sustantivos de este procedimiento.	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales	03/02/2014	28/11/2014	sumatoria (porcentaje de la tarea*avance de la tarea)	100	Porcentaje	La cartilla estará dirigida a todos los usuarios y participe en el trámite de extradición con el propósito de generar claridad sobre los aspectos procedimentales y sustantivos de este procedimiento.
35	3	3.4	SC	2	2.5	Realizar reuniones de capacitación e inducción a las Entidades Gubernamentales sobre los requisitos y procesos que se requieren para la expedición de las Apostillas y Legalizaciones.	Capacitar a 5 Entidades Públicas generadoras de documentos base para Apostillar y Legalizar. Las capacitaciones se realizarán en las instalaciones del MRE.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	03/02/2014	30/11/2014	No de Entidades Capacitadas	5	Unidad	Capacitar a 5 Entidades Públicas generadoras de documentos base para apostillar y legalizar: Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Distrital, Superintendencia de Notariado y Registro (entidad que agrupa a las Notarías), Secretaría de Gobierno Distrital (entidad que agrupa a las Alcaldías Locales) y Registraduría Nacional del Estado Civil.
36	3	3.4	SC	2	2.5	Utilización de un nuevo canal de comunicación para el ciudadano a través de las páginas WEB de Cancillería y los Consulados de Colombia en el Exterior.	Utilización de skype connect a través de la plataforma aspect que vincula la página web con la plataforma que actualmente cuenta el Centro Integral de Atención al Ciudadano.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	02/01/2014	30/06/2014	Medio Implementado	1	Unidad	Utilización de un nuevo canal de comunicación para el ciudadano a través de las Páginas WEB de Cancillería y los Consulados, este medio funcionará las 24 horas del día.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio													
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
37	3	3.4	DP	2	2.1	Realizar curso online en materia de trata de personas para los Embajadores y Cónsules de Colombia en el Exterior	curso interactivo que se realizará a través de las plataformas con las que cuenta la OIM para dicho fin y de acuerdo a los convenios vigentes.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	15/06/2014	31/12/2014	No. de cursos realizados	1	Unidad	Se implementará un curso online en materia de trata de personas dirigido a los Cónsules de Colombia en el Exterior, con el fin de capacitarlos frente a los temas relacionados con éste tipo de delito y proporcionar herramientas para la asistencia a connacionales víctimas del mismo.
38	3	3.4	DP	2	2.1	Realizar una campaña de prevención contra el delito de la trata de personas.	Elaborar Campaña. Difusión de la Campaña Realizar proceso de contratación para la campaña.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	03/01/2014	31/12/2014	Sumatoria (porcentaje de la tarea*avance de la tarea)	100	Porcentaje	Se diseñará e implementará una campaña de información sobre el tema de trata de personas en medios masivos de comunicación y escenarios culturales para la prevención a las poblaciones más vulnerables y en riesgo frente a éste delito en Colombia
39	3	3.4	DP	2	2.1	Realizar capacitaciones en materia de prevención contra la trata de personas a los funcionarios de la Dirección de Asuntos Migratorios Consulares y Servicio al Ciudadano y las oficinas expedidoras de pasaportes de las Gobernaciones priorizadas.	Realización de un curso interactivo que se realizará a través de las plataformas con las que cuenta la OIM para dicho fin y de acuerdo a los convenios vigentes. Si se considera pertinente puede realizarse presencialmente.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	01/10/2014	31/12/2014	No de capacitaciones realizadas	10	Unidad	Se realizarán 10 capacitaciones en materia de prevención contra la trata de personas a los funcionarios de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano y las oficinas expedidoras de pasaportes de las Gobernaciones priorizadas, con el fin de brindar herramientas para la detección a manera de prevención casos de trata de personas.
40	3	3.4	DP	2	2.2	Divulgar la ley de víctimas a los connacionales en el exterior	1 Publicación en las páginas WEB de los Cónsules y Cancillería de la Guía sobre atención asistencia y reparación a la víctimas en el exterior. 2 Envío de material Físico Informativo a los Consulados en Frontera.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	03/01/2014	31/12/2014	(Número de actividades desarrolladas / No. de actividades programadas) * 100	100	Porcentaje	Se divulgará la ley de víctimas a los connacionales en el exterior, a través de los siguientes mecanismos: 1) Publicación en las páginas WEB de los Cónsules y Cancillería, de la Guía sobre atención, asistencia y reparación a la víctimas en el exterior, 2) Envío de material Físico Informativo a los Consulados en Frontera.
41	3	3.4	DP	2	2.2	Diligenciar y enviar los formularios a la unidad de víctimas y a la unidad de restitución de tierras	Una vez recibidas las declaraciones por los medios electrónicos y de correspondencia establecidos se remitirán con destino a las unidades correspondientes.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	03/01/2014	31/12/2014	(Número de formularios enviados / No. de formularios diligenciados) * 100	100	Porcentaje	Se recibirá y enviarán las declaraciones en medio físico y electrónico para el envío a las unidades correspondientes.
42	3	3.4	DP	2	2.2	Notificar a los connacionales en el exterior de la inclusión o no en el registro único de víctimas.	Una vez recibidos los actos administrativos procedentes de las Unidades de Víctimas estos se remiten a las Oficinas Consulares correspondientes a la circunscripción de residencia del connacional para que realice la notificación en lo términos de ley.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	03/01/2014	31/12/2014	(Número de Notificaciones enviadas / No de Notificaciones recibidas) * 100	100	Porcentaje	Se recibirá y enviarán las notificaciones en medio físico y electrónico para el envío a las unidades correspondientes.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
-------------	--

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
43	3	3.4	DP	2	2.2	Orientar a los Cónsules y a los connacionales en el exterior sobre la ley de víctimas.	1. Jornadas de alistamiento para el aplicativo de toma en línea 47 consulados 2. Instalación de stands informativos en las Ferias de Servicio realizadas por el GIT de Colombia Nos Une. 3. Entrega de información personal a través de los consulados móviles. 4. Información persona a paersona en los consulados.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	03/01/2014	31/12/2014	Número de actividades desarrolladas / No de actividades programadas * 100	100	Porcentaje	Orientar a los Cónsules y a los connacionales en el exterior sobre la ley de víctimas, a través de los siguientes mecanismos: 1, Jornadas de alistamiento para el aplicativo de toma en línea (47 consulados) - 2, Instalación de stands informativos en las Ferias de Servicio realizadas por el GIT de Colombia Nos Une - 3, Entrega de información persona a traves de los consulados móviles - 4) Información persona a paersona en los consulados.
44	3	3.1	SC	2	2.1	Realizar un taller de fortalecimiento de Servicio al Ciudadano sobre el domicilio para los hijos de extranjeros nacidos en Colombia.	Capacitación de tipo presencial teniendo en cuenta la normativa actualmente vigente y los pronunciamientos jurisprudenciales sobre el tema.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	01/05/2014	31/05/2014	Taller Realizado	1	Unidad	Con el ánimo de fortalecer el servicio al ciudadano, en el mes de mayo de 2014, se realizará un taller sobre el domicilio para los hijos de extranjeros nacidos en Colombia, que será acompañado por el GIT de Nacionalidad, perteneciente a la Dirección Jurídica Internacional.
45	3	3.3	DP	2	2.5	Fortalecer las Oficinas de Atención al Migrante	Puesta en marcha de 5 OFICINAS DE ATENCION AL MIGRANTE en las regiones identificadas de mayor movimiento migratorio Juradó Ipiales Cúcuta Armenia y Pereira.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	01/02/2014	30/08/2014	(Número de Oficinas de Atención al Migrante Implementadas/ Número de Oficinas de Atención al Migrante Programadas)*100	100	Porcentaje	Por cada oficina implementada se dará un porcentaje del 20% sobre la meta del 100%
46	1	1.2	DP	1	1.1	Promover la posición e intereses nacionales en materia de desarme y no proliferación.	Se realiza mediante la participación o apoyo a la participación de los delegados de Colombia en reuniones y conferencias de Estados donde se tratan asuntos de minas antipersonal tráfico de armas pequeñas y ligeras municiones en racimo armas biológicas o armas químicas. Así mismo esta promoción se hace mediante el apoyo a la implementación nacional de los instrumentos jurídicos internacionales y la promoción del intercambio de buenas prácticas en esta materia.	Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales	01/02/2014	31/12/2014	(Peso porcentual de la tarea * avance d	100	Porcentaje	Promover la posición e intereses nacionales en asuntos de desarme y no proliferación, mediante realización del 100% de actividades de participación en los escenarios internacionales y de apoyo a la implementación nacional de los instrumentos jurídicos internacionales sobre esta materia.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
47	1	1.2	DP	1	1.1	Promover la posición e intereses nacionales en la Lucha contra el terrorismo y las diferentes formas y manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional.	Se realiza mediante la participación o apoyo a la participación de los delegados de Colombia en escenarios multilaterales donde se aborda lucha contra el Terrorismo las diferentes formas y manifestaciones de la Delincuencia Organizada Transnacional Trata de Personas Tráfico Ilícito de Migrantes Delito Cibernético Corrupción Minería Illegal. Así mismo esto se hace efectivo mediante la firma de instrumentos bilaterales y la realización de encuentros binacionales sobre estas materias.	Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales	01/01/2014	31/12/2014	(Peso porcentual de la tarea * avance d	100	Porcentaje	Promover la posición e intereses nacionales respecto al enfrentamiento del problema mundial de las drogas, mediante realización del 100% de actividades de participación en los escenarios internacionales sobre esta materia.
48	1	1.2	DP	1	1.1	Elaborar los documentos con los comentarios del Gobierno de Colombia a los informes semestrales que presenta la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA MAPPOEA.	El grupo interno de asuntos institucionales coordina la elaboración del documento con los comentarios de Colombia al informe semestral que el Secretario General de la OEA le presenta al Consejo Permanente de esa organización sobre las labores de la MAPPOEA en Colombia. Para esto se recibe una copia del informe se remite a las entidades pertinentes para que emitan sus comentarios se recopilan esos comentarios y se compilan para ser enviados a la Delegación de Colombia ante la OEA.	Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales	01/07/2014	31/12/2014	(Peso porcentual de la tarea * avance d	100	Porcentaje	Elaborar dos documentos de comentarios del Gobierno de Colombia sobre los informes semestrales que presentará la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP-OEA) durante el año 2014, mediante la compilación de los aportes producidos por las entidades pertinentes del Gobierno nacional a esos informes.
49	2	2.2	DP	1	1.1	Implementar programas de cooperación estratégicos para afianzar las relaciones de cooperación con países de Latinoamérica el Caribe Asia o África.	Implementar programas de cooperación estratégicos para afianzar las relaciones de cooperación con países de Latinoamérica el Caribe Asia o África.	Dirección de Cooperación Internacional	01/01/2014	31/12/2014	o de Programas de Cooperación impleme	7	Unidad	Negociar, acordar y suscribir Programas de Cooperación en el marco de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica
50	2	2.1	DP	1	1.1	Promover encuentros en seguridad integral con países de América Latina el Caribe África o Asia para fortalecer la cooperación en la Lucha contra el Problema Mundial de las Drogas y la Delincuencia Organizada Transnacional en el marco de la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral.	Promover encuentros en seguridad integral con países de América Latina el Caribe África o Asia para fortalecer la cooperación en la Lucha contra el Problema Mundial de las Drogas y la Delincuencia Organizada Transnacional en el marco de la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral.	Dirección de Cooperación Internacional	01/01/2014	31/12/2014	Número de encuentros promovidos	4	Unidad	Realizar seminarios, cursos o asesorías con países socios de la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
-------------	--

ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
51	2	2.2	DP	1	1.1	Promover la suscripción de instrumentos de cooperación con países que brindan cooperación para el desarrollo	Promover la suscripción de instrumentos de cooperación con países que brindan cooperación para el desarrollo	Dirección de Cooperación Internacional	01/01/2014	31/12/2014	Número de instrumentos promovidos	12	Unidad	Promover la suscripción de instrumentos a través de reuniones y comunicaciones oficiales.
52	2	2.3	DP	1	1.1	Promover la elaboración de los informes finales de monitoreo seguimiento y evaluación de los marcos de cooperación suscritos con agencias del Sistema de las Naciones Unidas.	Promover la elaboración de los informes finales de monitoreo seguimiento y evaluación de los marcos de cooperación suscritos con agencias del Sistema de las Naciones Unidas.	Dirección de Cooperación Internacional	01/01/2014	30/03/2014	Número de informes finales promovidos	5	Unidad	Promover, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación y de APC-Colombia, la elaboración de informes finales de evaluación de cinco marcos de cooperación suscritos, por parte de cinco agencias de Naciones Unidas.
53	2	2.3	DP	1	1.1	Ofrecer la metodología de revisión y alineación de los instrumentos de cooperación con el Sistema de Naciones Unidas UNDAF y marcos de cooperación a países de Cooperación Sur Sur.	Ofrecer la metodología de revisión y alineación de los instrumentos de cooperación con el Sistema de Naciones Unidas UNDAF y marcos de cooperación a países de Cooperación Sur Sur.	Dirección de Cooperación Internacional	01/01/2014	31/12/2014	Número de ofrecimientos realizados	3	Unidad	Incluir la transferencia de la metodología de alineación del Sistema de Naciones Unidas en las Actas de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica.
54	1	1.3	DP	1	1.1	Promover la creación de espacios en municipios priorizados por el Programa Integral Niños Niñas y Adolescentes con Oportunidades en los cuales se impulsen acciones públicas y privadas dirigidas a prevenir el reclutamiento armado infantil.	Promover la creación de espacios en municipios priorizados por el Programa Integral Niños Niñas y Adolescentes con Oportunidades en los cuales se impulsen acciones públicas y privadas dirigidas a prevenir el reclutamiento armado infantil.	Dirección de Cooperación Internacional	01/01/2014	30/06/2014	Número de municipios intervenidos	7	Unidad	Generar espacios protectores dirigidos a niños, niñas y adolescentes, en los cuales se desarrollen programas públicos y privados orientados a la buena utilización del tiempo libre y a la construcción de un proyecto de vida.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
-------------	--

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
55	1	1.1	DP	1	1.1	Impulsar el cumplimiento de las medidas ordenadas en sentencias o dictámenes proferidos por Organismos Internacionales de Derechos Humanos en casos de violación de Derechos Humanos en Colombia.	La Dirección de DDHH y DIH promoverá el cumplimiento de las medidas ordenadas por los Organismos Internacionales de DDHH a partir de la identificación de las actividades las entidades responsables de llevarlas a cabo y las tareas necesarias para darles cumplimiento. Convocar reuniones interinstitucionales visitas in situ a los lugares donde deben ejecutarse la medida y propuestas de tareas orientadas a cumplir la medida.	Dirección de Derechos Humanos	15/01/2014	30/07/2014	(Medidas impulsadas/Medidas ordenadas)*100	100	Porcentaje	El impulso al cumplimiento de las medidas identificadas en las decisiones de los organismos internacionales de DDHH, permite al Estado colombiano atender sus obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos. Las medidas a ser impulsadas serán identificadas en :1) las sentencias de los fallos proferidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos en los cuales Colombia fue parte; 2) las recomendaciones de los informes de la Comisión Interamericana de DDHH sobre denuncias particulares de violaciones a Derechos Humanos, en el marco del Art. 51 de la Convención Americana sobre DDHH; 3) Dictámenes del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre comunicaciones particulares sobre violaciones a los Derechos Humanos en virtud del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
56	1	1.1	DP	1	1.1	Celebrar reuniones interinstitucionales de seguimiento y concertación relacionadas con las medidas cautelares ordenadas por los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos a favor de grupos étnicos pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	La Dirección de Derechos Humanos celebrará siete reuniones con pueblos indígenas y tres reuniones con grupos afrodescendientes teniendo en cuenta los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo relacionados con 1 ..seguir impulsando el diálogo y comunicaciones interinstitucionales para el seguimiento a las denuncias de violaciones de derechos humanos y medidas cautelares de las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras 2 ...promover y coordinar con las demás instituciones enc oncertación con los pueblos indígenas beneficiarios de medidas cautelares y provisionales y los peticionarios la adopción de medidas de protección acorde con la jurisprudencia nacional e internacional.	Dirección de Derechos Humanos	01/01/2014	30/06/2014	Número de reuniones celebradas relacionadas con las medidas cautelares.	10	Unidad	La celebración de las reuniones de concertación y seguimiento permitiría avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo con los pueblos indígenas y grupos afro descendientes, relacionados con el seguimiento a las medidas adoptadas de protección o seguimiento a las violaciones de Derechos Humanos.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
-------------	--

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
57	1	1.1	DP	1	1.1	Celebrar reuniones entre entidades del Gobierno colombiano con el "Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes sobre niños y conflictos armados establecido por la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad MRM 1612" conocido como Task Force con el fin de informar avances en la protección de niños y niñas en el conflicto armado.	La Dirección de DDHH y DIH celebrará seis 6 reuniones entre el Gobierno Colombiano y el Task Force a fin de que las entidades colombianas puedan socializar sus avances en la protección de los niños y las niñas en el contexto de los conflictos armados específicamente de las siguientes violaciones a sus derechos asesinato y mutilación secuestro reclutamiento y utilización violencia sexual ataques y amenazas de ataques en contra de escuelas hospitales y su personal y denegación de asistencia humanitaria. Las reuniones se celebrarán de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido durante el mes de enero de 2014 entre la Cancillería y las demás entidades participantes.	Dirección de Derechos Humanos	03/02/2014	28/11/2014	Número de reuniones entre entidades del Gobierno y el Task Force.	6	Unidad	Las reuniones permitirán a las entidades brindar información actualizada al Task Force sobre las actuaciones del Gobierno colombiano respecto a la protección de niños y niñas en el conflicto armado.
58	5	5.1	MC	4	4.1	Desarrollar actividades de mejora continua en el proceso del Desarrollo de la Política Exterior.	La Dirección de Derechos Humanos y DIH identificará y adoptará actividades de mejora continua en el proceso de Desarrollo de la Política Exterior tomando en cuenta los resultados presentados en la Auditoria del ICONTEC del año 2013 la identificación de oportunidades de mejora y la definición e implementación de un Plan de Mejoramiento.	Dirección de Derechos Humanos	01/01/2014	31/12/2014	Sumatoria (porcentaje de la tarea*avance de la tarea)	100	Porcentaje	La identificación de oportunidades de mejora y la implementación de un Plan de Mejoramiento permitirán a la Dirección de DDHH aplicar acciones que para la mejora continua del proceso de Desarrollo de la Política Exterior.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
-------------	--

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
59	1	1.2	DP	1	1.1	Proponer promover y negociar los temas que generen desarrollo para Colombia en las agendas bilaterales con los socios tradicionales estimulando el relacionamiento en materia de educación deporte cultura ciencia tecnología e innovación y generando espacios para la inclusión de tópicos como telecomunicaciones energía desarrollo agrícola infraestructura biodiversidad y cambio climático.	Realizar seguimiento a la situación políticoeconómica bilateral para cumplir con los lineamientos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de las Consultas Políticas con Alemania Croacia Eslovaquia y Republica Checa y durante los encuentros a nivel de Ministros y Vice Ministros con Bélgica Finlandia Países Bajos Reino Unido República Checa y Rumania. Hacer las actividades preparatorias documentales y logísticas para apoyar la realización de la II Reunión del Grupo de seguimiento a temas y compromisos bilaterales ColombiaReino Unido la Comisión de Alto Nivel ColombiaEspaña el Mecanismo de Dialogo Diálogo Privilegiado ColombiaEspaña y los encuentros a nivel de Presidente y Vice presidente.	Dirección de Europa	01/07/2014	15/12/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea*ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Realizar el seguimiento al relacionamiento político y económico bilateral, realizar los documentos de apoyo pertinentes y suministrar la información necesaria para la realización de las 15 tareas que promocionan los temas de la agenda positiva con los socios tradicionales.
60	1	1.2	DP	1	1.1	Generar espacios y Profundizar la relación estratégica con los países de Eurasia identificando oportunidades de relacionamiento en temas como cultura deporte telecomunicaciones comercio inversión ciencia tecnología e innovación.	Proponer tareas con Azerbaiyán y Kazajstán que faciliten el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de generar y aprovechar espacios para el posicionamiento de Colombia en la región. Lo anterior en el marco de la apertura de las misiones de Colombia en Bakú y Astana. Hacer las actividades preparatorias documentales y logísticas para apoyar la realización del 5to Mecanismo de Consultas Políticas ColombiaTurquía Implementar y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en los instrumentos firmados e impulsar la negociación de un Acuerdo de Supresión de visas para portadores de Pasaportes diplomáticos y oficiales con Kazajstán y un MoU en materia de Turismo con Uzbekistán.	Dirección de Europa	10/01/2014	15/12/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea*ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Realizar el seguimiento al relacionamiento político bilateral, preparar los documentos de apoyo pertinentes y suministrar la información necesaria para la realización de las 10 tareas programadas a efectos de profundizar el relacionamiento con los países de Eurasia.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
-------------	--

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
61	1	1.2	DP	1	1.1	Realizar seguimiento a los temas de interés político económico de cooperación y migratorios con la Unión Europea y sus países miembros.	Efectuar seguimiento a la evolución del relacionamiento político entre Colombia y las instituciones de la Unión Europea y proponer políticas para cumplir con los lineamientos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores a través del III Mecanismo de Diálogo Político Colombia Unión Europea y mediante la inclusión del Acuerdo Comercial Multipartes ColombiaPerú Unión Europea en la agenda política de los países miembros que no lo han aprobado. Hacer las actividades preparatorias documentales y logísticas para apoyar la realización de encuentros de alto nivel con representantes de Instituciones de la Unión Europea y realizar seguimiento a los temas de interés para Colombia en materia migratoria en torno a la propuesta de supresión de visado Schengen para colombianos y peruanos.	Dirección de Europa	01/01/2014	15/12/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea*ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Realizar el seguimiento a los temas de la agenda política, económica, migratoria y de cooperación con los países miembros de la Unión Europea, y preparar la documentación e información necesaria para apoyar la realización de las 7 tareas programadas.
62	1	1.2	DP	1	1.1	Promover la ratificación del Acuerdo Comercial de Colombia con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio AELC EFTA.	Hacer las actividades preparatorias documentales y logísticas y proponer políticas para la promoción de la ratificación del Acuerdo Comercial de Colombia con Islandia y Noruega países de la Asociación Europea de Libre Comercio EFTA. Realizar seguimiento a la situación políticoeconómico y a los compromisos adquiridos en los instrumentos firmados con Suiza e Liechtenstein.	Dirección de Europa	01/02/2014	30/11/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea*ejecución de la tarea)	100	Unidad	Realizar el seguimiento político y económico a los temas acordados con los países miembros del EFTA; y apoyar y preparar la documentación necesaria para la realización de las 5 tareas programadas con los países miembros de la Asociación.
63	1	1.2	DP	1	1.1	Negociar Acuerdos bilaterales en los temas que generen desarrollo.	Apoyar y participar en la negociación y posterior proceso de ratificación según proceda del Acuerdo en materia de protección de inversiones con Azerbaiyán el acuerdo para la protección recíproca de inversiones con Turquía y el Acuerdo en materia de consultas políticas con Noruega.	Dirección de Europa	01/02/2014	30/11/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea*ejecución de la tarea)	100	Unidad	Preparar la documentación necesaria y realizar seguimiento a la negociación del Acuerdo en materia de protección de inversiones con Azerbaiyán, el Acuerdo en materia de consultas políticas con Noruega y el acuerdo para la protección recíproca de inversiones con Turquía.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE														
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio														
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
64	3	3.1	GR	2	2.5	Generar nuevas funcionalidades al Sistema de Trámites y Adecuaciones Consulares SITAC	Generación de nuevas funcionalidades al Sistema de Trámites y Adecuaciones Consulares SITAC mediante la implementación de módulos que permitan la optimización de este sistema.	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	03/03/2014	19/12/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar el Sistema de Trámites y Adecuaciones Consulares - SITAC
65	3	3.1	GR	2	2.5	Generar nuevas funcionalidades al Trámite de Apostilla e integrar otros actores claves	Generación de nuevas funcionalidades al Trámite de Apostilla mediante la implementación de módulos que permitan la optimización de este trámite.	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	03/03/2014	19/12/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar el Servicio de Trámites de Apostilla.
66	3	3.1	GR	2	2.5	Avanzar en el intercambio de información con la Registraduría	Gestionar los avances correspondientes con el intercambio de información con la Registraduría	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	01/04/2014	19/12/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión de intercambio de información con la Registraduría
67	3	3.1	GR	4	4.3	Automatizar el Trámite de Nacionalidad para la solicitud renuncia recuperación y expedición de Certificado de Nacionalidad	Gestionar la automatización del Trámite de Nacionalidad en las etapas de adquisición renuncia recuperación y expedición de Certificado de Nacionalidad que permita la optimización de este trámite.	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	03/03/2014	30/09/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión de la automatización en el Trámite de Nacionalidad.
68	4	4.1	GR	4	4.2	Generar adecuaciones al Sistema Administrativo de Talento Humano SIAD	Gestionar las adecuaciones al Sistema Administrativo de Talento Humano SIAD con el fin de optimizar este sistema.	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	05/04/2014	31/10/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión de las adecuaciones en el Sistema Administrativo Financiero de Talento Humano
69	4	4.1	GR	4	4.4	Incorporar Medios Electrónicos para optimización de procesos y procedimientos internos	Gestionar la incorporación de medios electrónicos para optimización de procesos y procedimientos a nivel interno.	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	17/02/2014	19/12/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión de la incorporación de medios electrónicos para optimizar procesos y procedimientos internos
70	4	4.1	GR	4	4.5	Implementar el Protocolo de Internet IPV6 en la Cancillería	Gestionar la implementación del Protocolo de Internet IPV6 en la Cancillería	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	17/02/2014	19/12/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión en la implementación del Protocolo de Internet IPV6 en la Cancillería
71	4	4.1	GR	4	4.6	Implementar el Sistema de Gestión de Archivo de Expedientes Electrónicos	Gestionar la implementación del Sistema de Gestión de Archivo de Expedientes Electrónicos	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	17/02/2014	31/07/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión en la implementación del Sistema de Gestión de Archivo de Expedientes Electrónicos

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
72	4	4.1	GR	4	4.5	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Gestionar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	17/02/2014	19/12/2014	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
73	6	6.1	GH	3	3.3	Realizar investigaciones sobre temas relevantes para la política exterior	Para el Ministerio es indispensable contar con los insumos académicos necesarios para definir las prioridades y líneas estratégicas de acción en materia de política exterior y relaciones internacionales para lo cual se desarrollan investigaciones sobre diferentes temas de interés para la entidad función asignada institucionalmente a la Academia Diplomática.	Dirección de la Academia Diplomática	01/01/2014	31/12/2014	Número de investigaciones realizadas	4	Unidad	1. Investigación sobre Marruecos a cargo del profesor Marcos Peckel. 2. Documento analítico sobre lineamientos de política exterior para el proceso de toma de decisiones, a cargo del profesor Carlos Salgar Vargas. 3. Documento analítico para la toma de decisiones en materia de derecho internacional público, a cargo del profesor Ricardo Abello Galvis. 4. Reporte de las investigaciones realizadas en el marco de la asignatura Metodología de la Investigación del Curso de formación Diplomática, a cargo de las profesoras Martha Ardila y Milena Gómez Kopp.
74	6	6.1	GH	3	3.3	Realizar conferencias sobre temas de política exterior	Habida cuenta de los objetivos estratégicos de política exterior de continuar con una integración regional y extra regional efectiva se hace imperativo realizar conferencias sobre temas de interés en el ámbito de las relaciones internacionales dirigidas a funcionarios y alumnos de la Academia Diplomática.	Dirección de la Academia Diplomática	01/01/2014	31/12/2014	Número de conferencias realizadas	4	Unidad	1. Conferencia titulada Derechos humanos y paz, a cargo del Señor Vicepresidente de la República de Colombia. 2. Conferencia sobre política exterior alemana, ofrecida por el Señor Embajador de la República Federal de Alemania. 3. Conferencia sobre política exterior colombiana, a cargo del profesor Andrés Molano Rojas. 4. Conferencia sobre negociación internacional, a cargo del profesor Mauricio Villegas Echeverri.
75	6	6.1	GH	3	3.3	Realizar cursos y talleres en temas de política exterior	En aras de contribuir al continuo desarrollo de los funcionarios del Ministerio con el fin de que estos puedan atender eficazmente los requerimientos de la política exterior y fortalecer su capacidad negociadora la Academia Diplomática ofrece talleres de capacitación en diferentes temas de interés para la entidad.	Dirección de la Academia Diplomática	01/01/2014	31/12/2014	Número de cursos o talleres realizados	3	Unidad	1. Diplomado sobre la Corte Internacional de Justicia y las diferencias con Nicaragua (25 enero-13 abril). 2. Taller de negociación internacional para congresistas, en el marco del convenio interadministrativo No. 003 de 2013, suscrito con el Senado de la República. 3. Taller de negociación dirigido a funcionarios del Ministerio.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
-------------	--

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
76	2	2.3	DP	1	1.1	Apoyar la gestión del Ministerio de Comercio Industria y Turismo para propiciar la firma del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.	Para el logro de la firma del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco se coordinará y se participará en las reuniones de alto nivel de la Alianza del Pacífico Grupo de Alto Nivel Consejo de Ministros y Cumbres Presidenciales en las cuales se presentarán y se discutirán los términos del Acuerdo y puntos claves a negociar. Esta gestión se llevará a cabo en conjunto con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.	Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regional	08/01/2014	10/02/2014	Número de acuerdos firmados	1	Unidad	Con la suscripción del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, se pretende establecer un acuerdo comercial común para los cuatro Países Miembros (Chile, Colombia, México y Perú), el cual contribuirá a la construcción de un área de integración profunda, para la facilitación del libre movimiento de bienes, servicios y capitales.
77	2	2.3	DP	1	1.1	Impulsar la ejecución de los mandatos presidenciales de competencia de la Cancillería emanados de las Cumbres de la Alianza del Pacífico conjuntamente con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.	En esta actividad se pretende participar en las reuniones del GAN para hacer seguimiento a la ejecución de los mandatos presidenciales de competencia de la Cancillería. Asimismo se busca organizar y coordinar la participación en las reuniones del Consejo de Ministros y de las Cumbres de la AP. Durante el período en el que Colombia ejerce la PPT de este mecanismo hasta junio de 2014 se coordinarán la participación y se propondrá las temáticas a tratar en conjunto con el MICIT.	Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regional	01/02/2014	19/12/2014	[0,3(obligaciones documentales)+0,3(preparación de encuentros) + 0,2(realización de encuentros) + 0,2(implementación de compromisos)]	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca medir la gestión del Ministerio en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia con la Alianza del Pacífico, y en particular, los de competencia de la Cancillería.
78	1	1.1	DP	1	1.1	Promover la participación activa de Colombia en los siguientes Mecanismos de Concertación e Integración Regional Proyecto Mesoamérica Asociación de Estados del Caribe UNASUR CELAC MERCOSUR Conferencia Iberoamericana y Comunidad Andina.	Con esta actividad se busca promover la asistencia y participación de funcionarios en las reuniones programadas en los diferentes mecanismos mediante la preparación y coordinación con las dependencias de la Cancillería y otras entidades competentes.	Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regional	15/01/2014	19/12/2014	Número de encuentros en los que se participó / Número de encuentros programados en los mecanismos * 100	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca medir la gestión del Ministerio en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia con los Mecanismos de Concertación e Integración Regional mencionados.
79	1	1.1	DP	1	1.1	Impulsar el cumplimiento de los objetivos trazados para el ejercicio de la Presidencia Pro Témpace del Proyecto Mesoamérica.	Durante el período en el que Colombia ejerce la Presidencia Pro Témpace de este mecanismo desde julio hasta diciembre de 2014 se coordinarán las acciones para cumplir con los objetivos trazados.	Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regional	01/07/2014	19/12/2014	[0,4(obligaciones documentales)+0,3(preparación de encuentros)+0,3(seguimiento a compromisos)]	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca medir la gestión del Ministerio en el impulso al cumplimiento de los objetivos trazados para el ejercicio de la PPT de Colombia del Proyecto Mesoamérica.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
80	1	1.1	DP	1	1.1	Apoyar la gestión de la Secretaría General de la AEC para impulsar proyectos y programas del Plan de Acción y del Fondo Especial de la Asociación de Estados del Caribe	El apoyo a la gestión de la Secretaría General de la AEC en este propósito consiste en diseñar conjuntamente con otras entidades y dependencias de Cancillería posibles proyectos de interés del Fondo Especial y otras estrategias para financiar proyectos existentes. Este apoyo también consiste en dar a conocer a las demás entidades los proyectos del Plan de Acción formulados que aún se encuentran por ejecutar.	Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regional	08/01/2014	19/12/2014	Número de proyectos impulsados a través del Plan de Acción y el Fondo Especial de la AEC	2	Unidad	Con esta actividad se busca medir la gestión del Ministerio en el apoyo a la ejecución de los proyectos del Plan de Acción y del Fondo Especial y la consecución de recursos.
81	1	1.1	DP	1	1.1	Ejecutar trabajos de campo bilaterales de demarcación y densificación de frontera terrestre.	Realizar trabajos de campo bilaterales de demarcación y densificación de frontera terrestre.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	31/12/2014	No. Trabajos de Campo Bilaterales = Suma (No. de Trabajos de Campo Bilaterales Ejecutados)	5	Unidad	A través de los cinco (5) trabajos de campo bilaterales ejecutados se podrá llevar a cabo la demarcación y densificación de frontera terrestre. La ejecución de esta actividad depende de la decisión política, ya que los trabajos programados son bilaterales.
82	1	1.1	DP	1	1.1	Abordar los problemas de delimitación jurisdicción y de navegabilidad de los ríos fronterizos relacionados con los Tratados de Delimitación a través de las Comisiones Mixtas Demarcadoras con los países de frontera terrestre establecidas para tal fin.	Se adelantarán reuniones que permitirán analizar entre otros problemas tales como la delimitación jurisdicción y de navegabilidad de los ríos fronterizos relacionados con los Tratados de Delimitación tarea que se realizará a través de las Comixtas demarcadoras.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	31/12/2014	No. Comisiones Mixtas = Suma (No. de Comisiones Mixtas Ejecutadas)	4	Unidad	A través de la realización de las cuatro (4) Comisiones Mixtas Demarcadoras con los países de frontera terrestre se podrán abordar entre otros temas: Problemas de delimitación, demarcación, jurisdicción y de navegabilidad de los ríos fronterizos relacionados con los Tratados de Delimitación.
83	1	1.1	DP	1	1.1	Adelantar estudios de Georeferenciación de los Territorios Insulares de Colombia en el mar Caribe y o en el Océano Pacífico.	Se adelantarán reuniones interinstitucionales de carácter nacional y binacional que permitan llevar a cabo los estudios de Georeferenciación de los Territorios Insulares de Colombia en el mar Caribe y o en el Océano Pacífico.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	31/12/2014	% de Avance = % Tarea * Avance Tarea	100	Porcentaje	Se adelantará un (1) trabajo que permitirá consolidar el estudio de Georeferenciación de los Territorios Insulares de Colombia en el mar Caribe y o en el Océano Pacífico.
84	1	1.1	DP	1	1.1	Adelantar acciones que permitan el desarrollo del Área de Régimen Común con Jamaica.	A través de la realización de reuniones en las que se incluirán las preparatorias nacionales con las entidades involucradas se busca lograr el desarrollo del Área de Régimen Común con Jamaica.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	30/06/2014	% avance = % tarea ejecutada * avance tarea	100	Porcentaje	Se llevarán a cabo dos reuniones que buscan permitir el desarrollo del Área de Régimen Común con Jamaica.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
85	1	1.1	DP	1	1.1	Coordinar y hacer seguimiento a los procesos de ejecución de los Planes de Acción Binacional para combatir la Pesca ilegal no Declarada y no Reglamentada en aguas colombianas convenidos con Ecuador y renovar el Plan de Acción con Costa Rica.	A través de la realización de reuniones binacionales e interinstitucionales preparatorias se busca coordinar y realizar el seguimiento a la ejecución de los planes de acción binacionales convenidos con Ecuador igualmente renovar el Plan de Acción con Costa Rica buscando combatir la Pesca ilegal no Declarada y no Reglamentada en aguas colombianas por parte de embarcaciones de bandera extranjera.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	31/12/2014	No. Reuniones y/o Acciones adelantadas = Suma (No. de reuniones y/o Acciones adelantada ejecutadas)	4	Unidad	Se realizarán cuatro (4) reuniones y/o acciones que permitan coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de los planes de acción binacionales convenidos con Ecuador y la renovación del Plan de Acción con Costa Rica.
86	1	1.1	DP	1	1.1	Participar de manera sostenida y continuada en las reuniones que permitan avanzar en la política nacional respecto a los temas relacionados con la Antártida y el espacio ultraterrestre.	A través de la realización de reuniones preparatorias y la participación en reuniones internacionales se logrará avanzar en la política nacional respecto a los temas relacionados con la Antártida y el espacio ultraterrestre.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	31/12/2014	No. Reuniones en que se participa = Suma (No. de reuniones en que se participa ejecutadas)	2	Unidad	Se participará al menos en dos (2) reuniones (es importante tener en cuenta que están sujetas a las convocatorias del organismo) que garantizarán avanzar en la política nacional respecto a los temas relacionados con la Antártida y el espacio ultraterrestre.
87	1	1.1	DP	1	1.1	Fortalecer las relaciones fronterizas con los países vecinos a través de los Mecanismos Establecidos para tal fin a través de la participación en las reuniones de los diferentes Comités Técnicos Binacionales CTBs Subgrupos de Trabajo en los que se monitoree la ejecución de los compromisos suscritos y que garanticen la participación en estos de las comunidades étnicas en frontera.	A través de reuniones preparatorias e interinstitucionales al igual que la participación en reuniones binacionales se logrará hacer seguimiento a los compromisos binacionales suscritos.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	31/12/2014	No. Reuniones = Suma (No. de reuniones ejecutadas)	30	Unidad	Se realizarán treinta (30) reuniones de los diferentes Comités Técnicos Binacionales CTB's, Subgrupos de Trabajo, que permitirán fortalecer las relaciones fronterizas con los países vecinos a través de los Mecanismos Establecidos para tal fin.
88	1	1.1	DP	1	1.1	Convocar la realización de reuniones de coordinación interinstitucional que permitan definir posiciones en el marco del mecanismo Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA.	A través de reuniones interinstitucionales se realizara coordinación para definir posiciones en el marco del mecanismo.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	31/12/2014	% avance = % Tarea ejecutada * avance de tarea	100	Porcentaje	Acompañar al menos tres (3) reuniones en las que se pueda coordinar la posición en el mecanismo.
89	1	1.1	DP	1	1.1	Elaborar un documento de análisis y recomendaciones que contribuya a una posible reforma de la Ley de Fronteras.	Adelantar el análisis y recomendaciones que permitan elaborar un documento que contribuya o sirva de insumo a la reforma de la Ley de Fronteras.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	30/06/2014	Nro. de Documentos de Análisis = Suma (Nro. de Documentos de Análisis elaborados)	1	Unidad	Elaborar un (1) documento de análisis en el que se fije posición de la DSTDF frente a la posible reforma de la Ley de Fronteras.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
90	1	1.1	DP	1	1.1	Coordinar con las instituciones nacionales y binacionales acciones que permitan la consolidación de Centros y Puestos de Atención en frontera nacionales y binacionales.	Realizar la coordinación interinstitucional nacional y binacional que permita llevar a cabo acciones para consolidar centros o puestos de atención en frontera nacionales y binacionales de interés que permita entre otros La categorización de los pasos establecimiento de lineamientos para estudios de habilitación presencia institucional e infraestructura necesaria en cada categoría identificación de la institucionalidad responsable de la construcción y administración de la infraestructura.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	31/12/2014	Nro. de Reuniones Realizadas = Suma (Nro. de Reuniones Adelantadas)	10	Unidad	Se realizarán diez (10) reuniones interinstitucionales de carácter nacional y binacional que permitan definir acciones para consolidar centros o puestos de atención en frontera (nacionales y binacionales) de interés.
91	1	1.1	DP	1	1.1	Participar en los mecanismos que permitan fortalecer la seguridad fronteriza Comisiones Binacionales Fronterizas COMBIFRON Rondas de Altos Mandos y Mecanismos 2+2 con Países Vecinos	Garantizar la participación del MRE en los escenarios binacionales para fortalecer la seguridad fronteriza a través del liderazgo de la DSTDF.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	31/12/2014	No. Reuniones en que se participa = Suma (No. de Reuniones en que se participa)	6	Unidad	Participar en al menos seis (6) reuniones de los mecanismos de seguridad planteados (Comisiones Binacionales Fronterizas COMBIFRON, Rondas de Altos Mandos y Mecanismos 2+2 con Países Vecinos) se buscará fortalecer la seguridad fronteriza.
92	1	1.1	DP	1	1.1	Coordinar y o acompañar las iniciativas que permitan combatir la Minería Ilegal en zonas de frontera.	Liderar interinstitucionalmente iniciativas que permitan definir la posición nacional en los diferentes espacios regionales para combatir la Minería Ilegal en las zonas de frontera.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	31/12/2014	% Avance = % Tarea ejecutada * Avance Tarea	100	Porcentaje	Promover ocho (8) reuniones en las que se coordine la posición nacional en los diferentes espacios regionales de las iniciativas que permitan combatir la Minería Ilegal, especialmente en zonas de frontera.
93	1	1.1	DP	1	1.1	Ejecutar trabajos de campo unilaterales de demarcación y densificación de la frontera terrestre.	Adelantar trabajos de campo unilaterales que permitan avanzar en la demarcación y densificación de las fronteras terrestres.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	31/12/2014	% de avance = % de tarea ejecutada * avance de tarea	100	Porcentaje	Realizar seis (6) trabajos de campo unilaterales que permitan avanzar en la demarcación y densificación de las fronteras terrestres.
94	1	1.1	DP	1	1.1	Coordinar institucionalmente y hacer seguimiento a las tareas de integración regional adelantadas en el marco del mecanismo Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA en el cual Colombia participa.	Generar espacios interinstitucionales y binacionales que permitan realizar seguimiento a las tareas de integración regional adelantadas en el marco de la OTCA	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01/01/2014	31/12/2014	% de avance = % Tarea ejecutada * avance de tarea	100	Porcentaje	Realizar cuatro (4) informes de seguimiento que contengan los resultados de las tareas adelantadas que evidencien la coordinación interinstitucional y las tareas adelantadas en el marco del mecanismo Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA en el cual Colombia participa.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE														
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio														
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
95	6	6.2	GH	3	3.3	Promover el fortalecimiento de las competencias organizacionales	A través de la Realización de programas de formación y capacitación que permitan cerrar las brechas existentes en el desarrollo de las competencias organizacionales y en los niveles directivo asesor profesional y técnicoasistencial.	Dirección de Talento Humano	01/07/2014	31/12/2014	(Número de funcionarios con grado de satisfacción mayor o igual a 4 / total de funcionarios encuestados ) * 100	90	Porcentaje	Promover que el 90% de los funcionarios que participan del programa de fortalecimiento de Competencias Organizacionales tenga un grado de satisfacción igual o mayor a 4
96	6	6.2	GH	3	3.3	Coordinar programas de Educación a nivel de pregrado y posgrado en temas misionales y estratégicos	Otorgar a los funcionarios de Carreras Diplomática Administrativa y de Libre nombramiento beneficios de estudio en educación a nivel de pregrado y posgrado en temas relacionados con los procesos misionales y estratégicos de la cancillería.	Dirección de Talento Humano	01/01/2014	31/12/2014	Número de beneficiarios de Programas de educación en temas misionales y estratégicos	16	Unidad	Otorgar a 16 funcionarios el beneficio del programa Institucional de educación de acuerdo a la resolución No. 3758 de 2012 y 3652 de 2013
97	6	6.2	GH	3	3.3	Promover el fortalecimiento en el dominio de lenguas extranjeras	A través de la Realización de cursos de formación en idiomas extranjeros como portugués Inglés y Francés	Dirección de Talento Humano	01/01/2014	31/12/2014	Porcentaje de funcionarios que aprueban el nivel correspondiente de formación	90	Porcentaje	Verificar que el 90% de los funcionarios que se inscriben en cursos de fortalecimiento de idiomas extranjeros aprueban.
98	6	6.2	GH	3	3.4	Fortalecer el programa de salud ocupacional	Se realizarán campañas y capacitaciones orientadas a fortalecer los Subprogramas de Planes de Emergencia Vigilancia epidemiológica Biomedica Riesgo Psicosocial Medicina del trabajo promoción y Prevención y Seguridad Industrial	Dirección de Talento Humano	01/01/2014	31/12/2014	Sumatoria (peso porcentual de la tarea * ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en el territorio nacional con lo relacionado con los subprogramas de: Planes de Emergencia, Vigilancia epidemiológica Biomedica, Riesgo Psicosocial, Medicina del trabajo, promoción y Prevención y Seguridad Industrial
99	6	6.2	GH	3	3.4	Fortalecer el programa de gestión ambiental	Se realizarán campañas y capacitaciones orientadas a fortalecer los el PIGA en sus objetivos de Ahorro y uso eficiente del agua Gestión integral de residuos Sólidos Ahorro y usos eficiente de energía y Mejoramiento de condiciones ambientales.	Dirección de Talento Humano	01/01/2014	31/12/2014	Sumatoria (peso porcentual de la tarea * ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en el territorio nacional de acuerdo al cumplimiento de los objetivos de Ahorro y uso eficiente del agua, Gestión integral de residuos Sólidos, Ahorro y usos eficiente de energía y Mejoramiento de condiciones ambientales.
100	6	6.2	GH	3	3.4	Fortalecer el Programa de Bienestar e incentivos	Se realizarán campañas y actividades orientadas a fortalecer los programas de Bienestar e Incentivos de acuerdo a las resoluciones de Bienestar y capacitación	Dirección de Talento Humano	01/01/2014	31/12/2014	Sumatoria (peso porcentual de la tarea * ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Cumplir con el cronograma de actividades de Bienestar e incentivos de acuerdo a la Resolución Vigente
101	6	6.2	GH	3	3.3	Promover el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades actitudes y conocimiento de los funcionarios a través de acciones de capacitación	Se realizarán programas de formación y capacitación de acuerdo al Diagnóstico de necesidades presentado por las diferentes dependencias del MRE	Dirección de Talento Humano	01/02/2014	31/12/2014	Sumatoria (peso porcentual de la tarea * ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Dar cumplimiento al Cronograma de capacitación establecido. Y definidos de acuerdo a la Resolución Vigente

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE														
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio														
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
102	4	4.1	DP	4	4.6	Mantener actualizada la base de datos con las direcciones, teléfonos, contactos, horarios de atención, cónsules honorarios, embajadas, consulados, funcionarios de las Misiones Diplomáticas y Organismos Internacionales acreditados en Colombia.	Se consolidará las bases de datos de todas las acreditaciones realizadas en el mes en la Coordinación de Privilegios e Inmidades de la Dirección General del Protocolo despues se incluirá dicha información en el Directorio del Cuerpo Diplomático el cual se publicará mensualmente en la página del MRE.	Dirección del Protocolo	03/06/2014	31/12/2014	Número de actualizaciones realizadas	6	Unidad	Se espera tener actualizada la base de datos en la Dirección General del Protocolo con el fin de contar con la información necesaria.
103	4	4.1	DP	4	4.6	Organizar el archivo de todas las condecoraciones tramitadas Orden de Boyacá Orden de San Carlos y Orden Nacional al Mérito.	Cada que se realice una condecoración Orden de Boyacá Orden de San Carlos y Orden Nacional al Mérito se incluirá en la base de datos existente con el fin de mantenerla actualizada.	Dirección del Protocolo	03/06/2014	31/12/2014	Número de actualizaciones realizadas	3	Unidad	Se espera tener actualizada la base de datos de la Condecoraciones realizadas.
104	4	4.1	ES	4	4.1	Retroalimentar a los funcionarios de Control Interno de Gestión con el contenido del diplomado sobre la norma ISO 9001 dictado por el ICONTEC.	Los servidores que asistieron al diplomado sobre la norma ISO 9001 dictado por el ICONTEC en la vigencia 2013 realizaran una retroalimentación de los temas vistos a los demas funcionarios del Grupo de Control Interno de Gestión	Grupo de control interno de gestión	02/01/2014	30/04/2014	Sumatoria (Porcentaje de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Realizar Cinco auto capacitaciones en los temas vistos en el diplomato de calidad dictado por el ICONTEC en el año 2013, con el fin de fortalecer los conocimientos y competencias del personal de Control Interno de Gestión
105	4	4.1	ES	4	4.1	Retroalimentar a los funcionarios de Control Interno de Gestión en los temas de Auditorías Revisión verificación y validación y Metrología contenido de la especialización sobre calidad.	El servidor que asistió a la especialización sobre Calidad dictado por el ICONTEC en la vigencia 2013 realizará una retroalimentación de los temas vistos a los demas funcionarios del Grupo de Control Interno de Gestión	Grupo de control interno de gestión	02/05/2014	30/09/2014	Sumatoria (Porcentaje de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	El servidor que asistió a la especialización sobre Sistemas de Calidad durante la vigencia 2013, realizará una retroalimentación a los funcionarios de la Oficina de Control interno de Gestión en los temas de auditoría; Revisión verificación y validación y Metrología.
106	4	4.1	ES	4	4.1	Generar e implantar mejoras en los procesos del Ministerio a través de la ejecución del proyecto Gerencia del día a día	Líderar organizar y realizar seguimiento a los del proyectos registrados por los responsables de los procesos para su optimización.	Grupo de control interno de gestión	02/01/2014	31/12/2014	Sumatoria (porcentaje de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Realizar Seis (6) tareas de acuerdo al cronograma para generar mejoras en las actividades del día a día
107	4	4.1	ES	4	4.1	Reuniones con gestores de cambio para socializar temas y realizar actividades relativos a Control Interno de Gestión	Realizar reuniones con el fin de mantener informados y actualizados a los gestores de cambio en los temas relativos a Control Interno de Gestión	Grupo de control interno de gestión	03/02/2014	31/12/2014	Número de reuniones realizadas	11	Unidad	Once reuniones realizadas con los gestores de cambio de las diferentes dependencias
108	4	4.1	CO	1	1.1	Elaborar material informativo semanal sobre un tema o programa del Gobierno para darla a conocer a los funcionarios	Semanalmente se enviará a través de correo electrónico a todos los funcionarios de planta interna y externa el tema de la semana	Grupo interno de trabajo de comunicaciones internas y externas	20/01/2014	31/07/2014	Número de documentos elaborados	26	Unidad	Realizar 48 temas de la semana con el fin de que se publique un documento informativo cada semana

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
109	5	5.1	CO	4	4.2	Difundir la estrategia de gobierno de cero papel	Diseñar y ejecutar un plan estratégico de comunicación para la difusión de Cero Papel en la entidad	Grupo interno de trabajo de comunicaciones internas y externas	15/01/2014	30/11/2014	sumatoria (porcentaje de la tarea x el avance de la tarea)	100	Porcentaje	A través de la difusión de la estrategia de cero papel se quiere que los servidores públicos conozcan la estrategia y se concienticen sobre el uso de papel en la Entidad
110	4	4.1	CO	1	1.1	Diseñar Estrategia de Comunicación para PFP	Diseñar una estrategia de comunicación para las visitas en terreno que realizará la Ministra de los Proyectos de Plan Fronteras para la Prosperidad	Grupo interno de trabajo de comunicaciones internas y externas	19/02/2014	30/06/2014	sumatoria (porcentaje de la tarea x el avance de la tarea)	100	Porcentaje	Entrega del plan de comunicaciones a Plan Fronteras para su posterior ejecución
111	4	4.1	CO	4	4.1	Actualizar el Plan de Comunicaciones incluyendo la estrategia de comunicación institucional	Se solicitará la edición del documento en el sistema maestro con el fin de incluir la estrategia dentro del plan de comunicaciones y una vez actualizarlo difundirlo a toda la entidad	Grupo interno de trabajo de comunicaciones internas y externas	01/03/2014	09/05/2014	Plan de Comunicaciones Actualizado	1	Unidad	Actualizar el Plan de Comunicaciones con el fin de que quede clara la estrategia de comunicación institucional
112	1	1.2	DP	1	1.1	Promover la posición e intereses nacionales respecto al enfrentamiento del problema mundial de las drogas.	La promoción de la posición e intereses de Colombia respecto al enfrentamiento del problema mundial de las drogas se hace mediante la participación o apoyo a la participación de los delegados de Colombia en escenarios multilaterales especialmente en el marco de la ONU y la OEA donde se aborda el tema de la lucha contra el problema mundial de las Drogas y se pueden realizar los debates sobre la revisión de las políticas en esta materia.	Grupo interno de trabajo de lucha contra las drogas	01/02/2014	31/12/2014	(Peso porcentual de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Promover la posición e intereses nacionales respecto al enfrentamiento del problema mundial de las drogas, mediante realización del 100% de actividades de participación en los escenarios internacionales sobre esta materia.
113	4	4.1	CO	2	2.2	Organizar un diplomado para periodistas sobre la Corte Internacional de Justicia y las diferencias con Nicaragua	Se organizará un diplomado con el fin de que los periodistas tengan contexto y conozcan de primera mano los términos los hechos los antecedentes y lo relacionado con la Corte Internacional de Justicia.	Grupo interno de trabajo de prensa	25/01/2014	30/09/2014	No de seminarios realizados	1	Unidad	Realizar un diplomado para aproximadamente 50 periodistas.
114	4	4.1	CO	2	2.3	Realizar briefing de prensa sobre los temas coyunturales para la Cancillería	Coordinar y realizar encuentros informales de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores con periodistas y representantes de medios de comunicación de acuerdo a las solicitudes de la Canciller y Viceministros.	Grupo interno de trabajo de prensa	03/02/2014	30/12/2014	(No. de briefing realizados/No. de briefing requeridos*100)	100	Porcentaje	Se realizarán briefing para los periodistas de los medios de comunicación sobre los temas coyunturales para la Cancillería. El objetivo de estos encuentros, es que los periodistas puedan conocer a profundidad temas de interés, plantear preguntas e informarse sobre temas coyunturales.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN				INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
115	4	4.1	GA	4	4.4	Restaurar la Casa del Marques de Valde Hoyos.	Supervisar la ejecución de la interventoría de las obras para la restauración integral y adecuación funcional de la Casa del Marques de Valdehoyos.	Grupo interno de trabajo de servicios generales	13/01/2014	31/07/2014	No. De Informes.	7	Unidad	Contar con la casa restaurada y adecuada funcionalmente para la atención de las visitas bilaterales y multilaterales.
116	4	4.1	GA	4	4.2	Hacer seguimiento a la implementación de la política de cero papel.	Realizar seguimiento acorde al plan de eficiencia administrativa en lo relacionado a la política de cero papel.	Grupo interno de trabajo de servicios generales	12/01/2014	30/12/2014	No. De seguimientos realizados.	12	Unidad	Realizar seguimientos a la política de cero papel con el fin de tomar medidas oportunas para cumplir con las metas establecidas de disminución de consumo.
117	4	4.1	GA	4	4.4	Revisar el Sistema Integral de Gestión.	A través de la revisión de los documentos y de los indicadores de gestión.	Grupo interno de trabajo de servicios generales	12/01/2014	31/07/2014	SUM= Peso de cada tarea X xj, xj= 1 Si hizo la tarea xj= 0 No hizo la tarea	100	Porcentaje	Realizar seguimiento al SIG, en relación a indicadores, formatos y procedimientos.
118	4	4.1	GA	4	4.2	Sensibilizar sobre buenas practicas de cero papel a través de los kioscos interactivos.	Se sensibilizará a los funcionarios del Minsiterio a través de publicaciones en la intranet y en los kioscos interactivos acerca de buenas practicas en el uso racional del consumo de papel.	Grupo interno de trabajo de servicios generales	01/07/2014	31/12/2014	No. De Sensibilizaciones Realizadas	6	Unidad	Realizar las sensibilizaciones con referencia a *Campañas de Buenas Practicas para el ahorro de Papel *Felicitaciones a las Dependencias que presentan ahorro papel * Divulgacion de las Políticas de Cero Papel.
119	4	4.1	GA	4	4.2	Configurar dispositivos de copiado e impresión directamente desde el puesto de trabajo de cada funcionario.	Asignar a los funcionarios del Ministerio código de impresión y copiado con el fin de controlar el número de copias asignadas para su consumo.	Grupo interno de trabajo de servicios generales	01/07/2014	30/09/2014	No. de Usuarios con Códigos Asignados.	777	Unidad	Contar con la totalidad de los funcionarios con código asignado.
120	2	2.4	DP	1	1.1	Hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos mediante la realización de Comités Técnicos periódicos	De acuerdo a lo estipulado en cada contrato suscrito por PFP se realizaran comités técnicos a través de los cuales se supervisará la ejecución de los mismos. Con el reporte del 100 de los comités se garantizará una ejecución eficaz y efectiva de todos los proyectos.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01/01/2014	31/12/2014	Comités técnicos realizados / Comités Técnicos programados * 100	100	Porcentaje	Para la vigencia 2014, el PFP programó la realización de comités técnicos operativos mediante los cuales se hará seguimiento a los proyectos de impacto social y económico que se han venido implementando en las zonas de frontera. Se tiene programado realizar los comités de la siguiente manera: En el primer trimestre del año se realizaron 89 comités; para el segundo trimestre se tiene programado realizar 85; para el tercer trimestre se llevarán a cabo 51, y para el último trimestre del año se realizarán 27.
121	2	2.4	DP	1	1.1	Diseñar documento de recomendaciones transfronterizas en los sectores de energía gobernabilidad y fortalecimiento institucional y participación ciudadana y sociedad civil	Se realizarán documentos de recomendaciones transfronterizas en los sectores previamente mencionados en los cuales se incluirán todas las experiencias y lecciones aprendidas que se adquirieron durante la intervención del PFP.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01/04/2014	31/07/2014	Número de documentos elaborados	3	Unidad	Con el cumplimiento de esta meta se logrará dejarle a la Cancillería un insumo clave para tener en cuenta en próximas intervenciones que se realicen a futuro en los sectores mencionados en la actividad

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE														
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio														
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
122	2	2.4	DP	1	1.1	Diseñar documento de modelo de gestión para los sectores de agua y saneamiento básico educación salud ambiente y desarrollo económico que incluya esquemas de sostenibilidad y modelos para la administración de riesgos	Se elaborarán documentos de modelos de gestión en los sectores mencionados en los cuales se incluirá el componente de sostenibilidad. Con esto se busca que los proyectos ejecutados por el PFP en esos sectores sean apropiados por la comunidad y por los mandatarios locales y regionales.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01/04/2014	30/07/2014	Número de documentos elaborados	5	Unidad	Al igual que la anterior actividad, con el cumplimiento de esta meta la Cancillería contará con insumos importantes para próximas intervenciones en los sectores previamente mencionados
123	2	2.4	DP	1	1.1	Formalizar e implementar planes binacionales de desarrollo e integración fronteriza con Perú y Ecuador	Teniendo en cuenta que dentro del objetivo general del PFP se encuentra el componente de integración con los países vecinos se busca formalizar e implementar planes binacionales que fomenten el desarrollo social y económico de las comunidades de frontera ColomboEcuatorianas y ColomboPeruanas.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01/01/2014	30/06/2014	No de acuerdos binacionales diseñados por parte del Gobierno Colombiano	2	Unidad	Se busca diseñar acuerdos binacionales con Perú y Ecuador con el objetivo de generar desarrollo social y económico en las fronteras con ambos países mediante proyectos de carácter binacional o proyectos espejo.
124	2	2.4	DP	1	1.1	Promover la integración y el desarrollo fronterizo con Venezuela mediante sesiones de trabajo binacionales	Teniendo que los procesos de integración hacen parte del objetivo general del PFP se realizarán sesiones de trabajo en las que se prioricen proyectos que beneficien a las comunidades que habitan esta frontera.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01/01/2014	30/06/2014	Sesiones de trabajo realizadas	1	Unidad	A través de esta meta se pretende avanzar en el diálogo con Venezuela que permita identificar necesidades y posteriormente gestionar proyectos para el desarrollo de la frontera binacional
125	2	2.4	DP	1	1.1	Gestionar proyectos de impacto social y económico	En el año 2014 el PFP gestionará proyectos de impacto social y económico para mejorar la calidad de vida de las poblaciones de frontera continuando así con el proceso que inició en el año 2010.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01/01/2014	30/06/2014	Recursos asignados para proyectos/Recursos del proyecto de inversión 2014	80	Porcentaje	Se busca invertir 10.500 millones de pesos durante la vigencia 2014 para proyectos de impacto social y económico de acuerdo a los lineamientos de la política pública de fronteras
126	2	2.4	DP	1	1.1	Mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión	Formalizar las actividades y procesos que se den al interior del Plan Fronteras para la Prosperidad con el objetivo de tener una base sólida sobre la cual desarrollar las actividades futuras en un marco de seguridad documental.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01/01/2014	30/09/2014	sumatoria (porcentaje de la tarea *"cumplimiento de la tarea")	100	Porcentaje	De acuerdo a las instrucciones de la Oficina Asesora de Planeación, esta actividad debe realizarse cada año y teniendo en cuenta la metodología del PFP, se cumplirá con el 100% de esta actividad
127	2	2.4	DP	1	1.1	Posicionar al Ministerio de Relaciones Exteriores y al PFP mediante diseño e implementación de una estrategia de comunicaciones	Se elaborará una estrategia de comunicaciones para visualizar la intervención del PFP a través de medios nacionales y locales.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01/01/2014	30/06/2014	Documnto "estrategia de comunicaciones para el PFP"	1	Unidad	Con el cumplimiento de esta meta se contará con una estrategia de comunicaciones que posicione al PFP en los medios nacionales y locales

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
128	2	2.4	DP	1	1.1	Implementar el sistema de seguimiento de proyectos y contratos del Plan Fronteras para la Prosperidad	Se implementará un sistema de información y seguimiento a proyectos del PFP que permitirá contar con información exacta de la intervención en los departamentos de frontera.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01/01/2014	30/06/2014	Sistema de información implementado	1	Unidad	Cumplir con esta meta es de vital importancia puesto que el sistema de información permitirá hacer seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos que el PFP viene implementando en los 13 departamentos de frontera
129	2	2.4	DP	1	1.1	Elaborar insumos para el próximo Plan Nacional de Desarrollo que incluya los lineamientos estipulados en el Conpes 3805 Prosperidad para las Fronteras	Se busca elaborar un documento en el cual se incluya los lineamientos del Conpes Prosperidad para las Fronteras con el fin de garantizar el desarrollo social y económico de las fronteras de Colombia durante el próximo gobierno.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01/07/2014	31/12/2014	Número de documentos elaborados	1	Unidad	Se estructurará un documento para el mes de diciembre
130	2	2.4	DP	1	1.1	Crear comisiones regionales para el desarrollo y la integración de las fronteras	Se crearán las 7 comisiones regionales de acuerdo con los lineamientos del Conpes 3805 del 10 de mayo de 2014 Prosperidad para las Fronteras y el Decreto 1030 del 26 de mayo de 2014 mediante un trabajo articulado con el Ministerio del Interior el Ministerio de Hacienda el Departamento Nacional de Planeación el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y las gobernaciones de los 13 departamentos de frontera.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01/07/2014	31/12/2014	Número de comisiones creadas	7	Unidad	Se espera tener creadas para el 31 de diciembre 7 comisiones regionales para el desarrollo y la integración fronteriza
131	5	5.1	DE	4	4.1	Diseñar e implementar una herramienta de información	A través de esta actividad se diseñará una herramienta de información que permita a la Entidad contar con los resultados logros y demás documentos de interés estratégico con el fin de facilitar su acceso y ser un insumo para el desarrollo de nuevas labores	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	01/04/2014	30/11/2014	Sumatoria (Porcentaje de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Diseñar una herramienta a través de la cual la Entidad tenga acceso a las últimas versiones de documentos estratégicos, así como a información de carácter relevante de la Entidad
132	5	5.1	DE	4	4.1	Asesorar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Realizar acciones encaminadas a capacitar a los servidores públicos del Ministerio en la estructura conceptual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión así como asesorar a las áreas en la implementación de los requisitos establecidos en el modelo adoptado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 2482 de 2012.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	02/01/2014	15/12/2014	Sumatoria (Porcentaje de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Asesorar a las áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores en la implementación del Modelo de Planeación y Desarrollo Organizacional con el fin de garantizar el cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
-------------	--

ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
133	5	5.2	MC	4	4.1	Diseñar un curso en temas de planeación y desarrollo organizacional y cargar sus contenidos en la plataforma elearning	Brindar las directrices conceptuales y metodológicas a través de cursos a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores en temas relacionados con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	01/01/2014	30/07/2014	Sumatoria (Porcentaje de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Realizar cursos en la plataforma elearning en los siguientes temas: Plan Nacional de Desarrollo, proyectos de inversión, plan de acción, sistema maestro, fundamentos sistema integral de gestión, documentos CONPES Estos cursos se realizarán con el fin de fortalecer los conocimientos de los servidores públicos en temas de planeación y gestión de calidad.
134	4	4.1	DE	1	1.1	Identificar prioridades del Ministerio a ser incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.	Realizar un documento de diagnóstico que contenga insumos para la construcción del PND 2014-2018 para el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del análisis de los logros del sector el cumplimiento de metas de gobierno y la realización de sesiones con las dependencias donde se identifiquen nuevas posibles prioridades.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	01/04/2014	30/11/2014	Documento elaborado	1	Unidad	Elaborar un documento de diagnóstico que sirva como base para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018
135	5	5.2	DE	4	4.1	Diseñar el modelo para la implementación y articulación del Sistema de Gestión de Calidad SGC en las misiones de Colombia en el exterior a través de la 5 fases Diagnóstico Planeación Diseño Implementación y Evaluación.	A través de esta actividad se realizará la metodología y el cronograma de trabajo para la implementación del Sistema Integral de Gestión en las Embajadas de Colombia en el exterior.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	15/01/2014	15/12/2014	Sumatoria (porcentaje de la tarea * cumplimiento de la tarea)	100	Porcentaje	Diseñar e iniciar la implementación del Sistema Integral de Gestión en las Embajadas de Colombia en el exterior
136	4	4.1	DE	5	5.3	Identificar oportunidades de formulación e inscripción de proyectos de inversión de acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.	Realizar un documento de diagnóstico como resultado de la realización de talleres con las Direcciones aplicando la metodología de árbol de problemas y marco lógico para identificar las problemáticas que en el desarrollo del trabajo de cada dependencia existan y que puedan atenderse mediante la formulación de proyectos de inversión para apoyar el cumplimiento de los planes de acción el plan estratégico institucional y el Plan Nacional de Desarrollo.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	01/04/2014	30/11/2014	Sumatoria (porcentaje de la tarea * cumplimiento de la tarea)	100	Porcentaje	Elaborar un documento de diagnóstico que refleje las necesidades de inversión de la Entidad de acuerdo al diagnóstico base para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	4	FECHA DE APROBACIÓN	Noviembre de 2014
-------------------	---	---------------------	-------------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
137	5	5.1	MC	4	4.1	Fortalecer el Sistema Integral de Gestión	Realizar un diagnóstico del estado de implementación de las normas ISO 14001 y OHSAS 18001 para articularlas al Sistema Integral de Gestión del Ministerio tomando como referentes las buenas practicas identificadas en el gobierno nacional y con ello lograr el correcto funcionamiento del SIG dando cumplimiento a los requisitos de las normas a implementar.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	01/02/2014	15/12/2014	Sumatoria (porcentaje de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Fortalecer el Sistema Integral de Gestión a través de la implementación parcial de las normas ISO 14001 y OHSAS 18000
138	6	6.2	GH	3	3.1	Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la Ley 734 de 2002.	Solicitar la creación del link de la Oficina de Control Disciplinario Interno en las carteleras electrónicas del Ministerio. Una vez creado el link se difundirán en las carteleras electrónicas del Ministerio la Guía Básica de la Actividad Disciplinaria y el Manual de Preguntas Frecuentes de esta Oficina.	Oficina de Control Interno Disciplinario.	02/02/2014	30/06/2014	Sumatoria (peso de la tarea * porcentaje de avance de la tarea)	100	Porcentaje	Solicitar la creación del link de la Oficina de Control Disciplinario Interno en las carteleras electrónicas del Ministerio y publicar la Guía Básica de la actividad disciplinaria y el manual de preguntas frecuentes